

V.- ANUNCIOS

OTROS ANUNCIOS OFICIALES

Consejería de Desarrollo Sostenible

Anuncio de 01/02/2021, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Ciudad Real, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción, así como el estudio de impacto ambiental de la instalación de generación eléctrica fotovoltaica Manztierra I e infraestructuras de evacuación asociadas, en el término municipal de Manzanares (Ciudad Real), promovida por Dionisio Sun, SL. (Expediente 13270209184). [2021/1173]

Con fecha 24/11/2020 se presenta ante la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Ciudad real solicitud de Autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción, así como la solicitud de evaluación de impacto ambiental de la instalación de generación eléctrica fotovoltaica "Manztierra I" e infraestructuras de evacuación asociadas.

Esta Delegación Provincial es competente para instruir este procedimiento en virtud de la Resolución de 03/09/2019, de la Dirección General de Transición Energética, sobre delegación de competencias en los/as Delegados/as Provinciales (DOCM de 10 de septiembre). Por ello, a los efectos previstos en los artículos 9.2 y 13 del Decreto 80/2007, de 19 de junio, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y en el art. 40 de la Ley 2/2020, de 7 de febrero, de Evaluación Ambiental de Castilla-La Mancha, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción, así como del estudio de impacto ambiental de la instalación eléctrica cuyas características se señalan a continuación:

Solicitante: Dionisio Sun S.L.

Domicilio: Paseo de la Castellana, 140 Piso 7º C

Título del Proyecto: "Proyecto para solicitud de autorización Administrativa y de Ejecución de la planta solar fotovoltaica Manztierra 1 T.M. Manzanares (Ciudad Real)"

Situación: Planta solar fotovoltaica situada en el polígono 132 parcelas 29, 28, 27, 35, 36, 149, 44, 58, 45, 48, 57, 84, 110, 108, 109, 107, 99 y 97, polígono 40 parcelas 31, 34, 30, 26, 25, 41, 40 y 39, y polígono 39 parcelas 6, 4, 3, 7, 11 y 12 de Manzanares. La línea de evacuación discurre desde dicha planta hasta la SET de nueva construcción situada en la parcela 73 del polígono 132.

Características: Planta de producción solar fotovoltaica "Manztierra I" de 79,08 ha y 40,47 MWp compuesta por 94.122 módulos fotovoltaicos de 430 Wp cada uno con seguimiento a un eje, 10 inversores de 3.593 kVA (25°C) I y 10 centros de transformación 0,600/30 kV de 3.600 kVA. Los centros de transformación se conectan mediante tres circuitos auxiliares de conexión de 30 kV subterráneos con una longitud de 1.016 m, 2.766 y 3.469 m a la subestación elevadora Manzanares Rotonda 30/132 kV situada en la parcela 73 del polígono 132 de Manzanares común a otro promotor. Dicha subestación consta de dos posiciones de entrada a 30 kV para los parques Fotovoltaicos Manztierra 1 y Manzanares Rotonda con sus respectivos transformadores de servicios auxiliares de 100 kVA cada uno, transformador de potencia 132/30 kV de 70 MVA y una posición de salida de 132 kVA simple barra, con sus respectivas protecciones y equipos de medida. La línea de evacuación conjunta de 132 kV y 4.089 m conecta la subestación Manzanares Rotonda con la Subestación Colectora Elevadora común a los promotores del nudo Manzanares 400 ubicada en la parcela 236 del polígono 178 del término municipal de Manzanares

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente durante el plazo de treinta días desde la publicación del presente anuncio en el Servicio de Industria y Energía de esta Delegación Provincial, sito en Ciudad Real, calle Alarcos, número 21, 1ª planta, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00. Durante el citado plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Así mismo, el Estudio de Impacto Ambiental y su documentación anexa puede ser consultado de igual forma en el tablón electrónico de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a través del siguiente enlace: https://www.jccm.es/sede/tablon.

Ciudad Real, 1 de febrero de 2021